

ACTA DE LA SESIÓN EXTARODINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE OBRAS, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2.019

ASISTENTES

Sr. Presidente:

D. Jesús M. Ruiz Valle

Asistentes

D. Sergio Gijón Moya

D. José Antonio García Serrano

D^a. Laura Domínguez Gómez

D. José Domínguez Piris

D. Francisco Hinojosas García

D. José Manuel Pérez Trujillo

D. Manuel Tabas Arias

Sra. Secretaria

D^a. Gema Cabezas Mira

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de reuniones se reúnen en primera convocatoria la Comisión Informativa de Bienestar Social, previa convocatoria efectuada en forma, con la concurrencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación que da fe.

Se abre la sesión por la Presidencia y una vez comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Bienestar Social el **día 28 de febrero de 2.019.**

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna rectificación o modificación.

No formulándose ninguna observación o sugerencia, la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes acuerda dar su aprobación al borrador, sin enmiendas.

SEGUNDO.- INFORMES DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente de esta Comisión Informativa da cuenta de los siguientes asuntos de los que solicitó información el Sr. Concejal D. José Manuel Pérez Trujillo:

En primer lugar en relación con su escrito de fecha 7 de marzo de 2.019 en el que solicita le sea remitida copia de cada registro de entrada y salida que se ha producido desde la Consejería de Cultura en relación a la Casa de la Inquisición.

El Presidente de la Comisión Informativa da cuenta de los siguientes escritos:

- Permiso de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para trabajar en el inmueble.
- Contestación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha dando autorización para la realización de los trabajos arqueológicos.
- Solicitud de fecha 5 de diciembre.
- Registro de salida del proyecto que el Ayuntamiento envía a la Consejería de Cultura.
- Dos registros de entrada en relación con diversa documentación que requiere al Ayuntamiento la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En segundo lugar escrito de fecha 7 de marzo de 2.019 respecto a la subvención nominativa por importe de 50.000 euros que la Excm. Diputación Provincial ha concedido a este Ayuntamiento, solicita copia de la documentación acreditativa y las condiciones de detalle de la operación.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa muestra copia del Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 6 de marzo de 2.019 en el que se publica la concesión de la subvención nominativa de 50.000 euros para la ejecución de la obra "Reforma patio de la Casa de la Inquisición", de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real

En tercer lugar, escrito de fecha 21 de marzo de 2.019 en el que en relación con la obra de urbanización en calle Eras con Antonio Machado solicita información de si está realizando esa obra el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa manifiesta que efectivamente el Ayuntamiento está ejecutando la obra de la calle Antonio Machado.

En cuarto lugar, escrito de fecha 7 de marzo de 2.019 referente a las podas realizadas en el arbolado del casco urbano. Se solicita información sobre los criterios seguidos para realizar la poda y si hay algún informe técnico que recomiende ese tipo

de podas.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa hace entrega a todos los Sres. Concejales presente del Informe de SEFOMA sobre el “Estado del arbolado público de la localidad de Argamasilla de Calatrava.”

Toma la palabra el Sr. Pérez Trujillo que solicita que conste en acta que el informe de SEFOMA no está registrado de entrada, no está firmado por nadie y ni siquiera están numeradas las hojas, por lo que no le da validez alguna al informe.

En quinto y último lugar, escrito de fecha 7 de marzo de 2.019 en el que solicita copia de todos los registros de entrada y salida referentes a la declaración como BIC de la Sala de los Moros.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa le presenta el registro de salida de la solicitud del inmueble conocido como Sala de los Moros como bien de interés Cultural. Informa que se necesita un informe de Patrimonio y los propietarios en principio no estaban muy de acuerdo en dejarles pasar al inmueble.

TERCERO.- INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL CONVENIO CON ADIF

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo Y Medio Ambiente informa del estado en el que se encuentra el convenio con ADIF.

En primer lugar, respecto a la finca el Frangil informa que se está a falta de que se formalice la escritura de segregación y se pueda acreditar la propiedad en el Registro de la Propiedad.

Y respecto a Sierra Alta, señala que ADIF se ha puesto en contacto con los nuevos propietarios y que éstos han renunciado a la compra, autorizando que se inicien los trámites pertinentes de cara a la liberación del suelo, así como a materializar la configuración del camino y sus linderos.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Iniciado el turno de ruegos y preguntas toma la palabra el **Sr. Concejal Pérez Trujillo** que pregunta si en las señales que no son fijas se pueden poner algunas pegatinas reflectantes porque no se ven bien y sujetarlas en el suelo para que no se caigan ya que pueden generar un peligro.

El Sr. Ruiz Valle toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta de todo lo acordado y de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE